

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021/160  
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0235

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha uno (1) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0235 "Adquisición de radios de comunicación para uso en esta DGA"

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

Francis A. Almonte Rodríguez	Subdirector Administrativo-Financiero
Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez	Gerente Administrativa
Wilson A. Ramírez Mejía	Encargado Depto. Gestión y Planificación TI

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

Fidelina Estepan,	Encargada División de Comunicaciones de Voz
Elvin Ramírez Ogando,	Analista Senior División de Comunicaciones de Voz
Johan Rosario Diloné	Analista Senior División de Comunicaciones de Voz

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2021-0235** "Adquisición de radios de comunicación para uso en esta DGA". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

El objeto del proceso es la adquisición de radios de comunicación para uso en esta DGA, con las siguientes especificaciones

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición de radios de comunicación para uso en esta DGA	30	UD

**Considerando:** Que, en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el veintidós (22) de octubre de 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional**

No.	Nombres de oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Grupo Diter, SRL	131653881	Física
2	Radio y Técnica, SRL	101170204	Física
3	Radio Net, SRL	130731918	Física

**Considerando:** Que la oferta económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto Total de la Oferta
1	Grupo Diter, SRL	RD\$660,564.00
2	Radio y Técnica, SRL	RD\$682,441.20
3	Radio Net, SRL	RD\$530,477.14

**Considerando:** Que, la evaluación técnica de fecha veintiséis (26) de noviembre del 2021, remitida por el Departamento de Gestión y Planificación TI, concluye:

Recomendamos continuar el proceso con la oferta de menor costo económico recibida, ya que los tres (3) oferentes participantes cumplen con las especificaciones técnicas descritas en los términos de referencia de dicho proceso.

**Considerando:** Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente participante Radio Net, SRL, es el que presenta el menor precio en su oferta económica.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

**Resuelve:**

### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0235 " Adquisición de radios de comunicación para uso en esta DGA" a:

Nombre del oferente	Descripción del bien	Monto total adjudicado
Radio Net, SRL	Adquisición de radios de comunicación para uso en esta DGA	RD\$530,477.14

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



**Francis A. Almonte Rodríguez**  
Subdirector Administrativo-Financiero



**Yessenia E. Rodríguez Estevez**  
Gerente Administrativa



**Wilson A. Ramírez Mejía**  
Enc. Depto. Gestión y Planificación TI